

**I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

**POSTERGA FERIADOS LEGALES
DECRETO N° 4859
Sección 1era.
LA CISTERNA, 2011**

VISTO :

- 1.- La Ley N°18.883, Artículo 103, Inciso 2°, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- El Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías y Delegación de firmas, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.7.2. de dicho reglamento, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

TENIENDO PRESENTE:

1.- La solicitudes presentadas por los funcionarios que más abajo se individualizan, mediante la cual solicitan autorización para hacer uso de Feriado Legal, correspondiente al año calendario 2011, la que por razones de buen servicio municipal se hace necesario postergar para que sean concedidas en conjunto con el feriado legal del año 2012

DECRETO:

1.- POSTERGASE, por razones de buen servicio municipal, la solicitud de Feriado Legal correspondiente al año calendario 2011, de los funcionarios que más abajo se individualizan, conforme a la cantidad de días que en cada caso se señalan, el cual deberán hacerse uso en conjunto con las correspondientes al año 2012 :

NOMBRES	Nº DIAS
ACUÑA ACUÑA BEATRIZ	12
ARCE FARFAN CARMEN	20
BUCKLE MUÑOZ MARCELA	5
CANDIA ESPINOZA JOHN	2
CAYUPI QUEUPIL MIGUEL	6
CORREA LOPEZ JUANA	15
GALLEGUILOS CERECEDA CECILIA	24
GARCIA BRAVO SUSANA DEL CARMEN	15
HERNANDEZ GUERRERO LILIANA	4
LEAL ARAYA EMILIO	8
LLANOS BUSTOS MARITZA	10
MORALES CONTRERAS JULIA	15
MUÑOZ VELIZ HECTOR	25
PIEDRA SUAREZ CARMEN DE LOS ANGELES	15
RAMOS PARDO HUGO RUBEN	10
RAMOS ORMAZABAL GERMAN ESTEBAN	15
SAEZ LEITON MARCO ANTONIO	25



SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
POR EL SR. ALCALDE